

COMUNICADO FECHA DE ELECCION DE DIRECTORIO
(artículo 21 bis Ley 19.418)

En Pica, a 22 de Octubre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Octubre del año 2019 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Social y Cultural La Ysla

Informa al Sr. Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Pica, que la elección del directorio de la organización se realizara, el día, 17 de Noviembre del año 2019.

Horario: Inicio a las 16:00 hrs, término a las 18:00 hrs

Lugar y dirección: Blanco Encalada N° 56, Pica

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación Social y Cultural La Ysla

| Nombre Completo | Rut | ... Firma.. |
|---------------------------------|------------|--------------|
| Constanza Camila Lecaros Ramos | [Redacted] | Constanza |
| Luigi Balleas Perez | [Redacted] | [Signature] |
| Dalia del Carmen Toledo Olguera | [Redacted] | Dalia Toledo |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418



Handwritten signature and initials: e-012 OK